

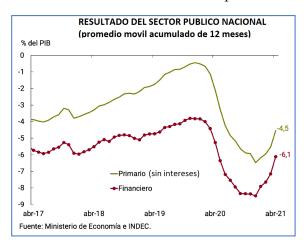
<u>RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE AL BALANCE TRIMESTRAL</u> <u>FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2021</u>

1. COMENTARIOS SOBRE SITUACIONES RELEVANTES DEL TRIMESTRE

Entre enero y abril de 2021 la Argentina evidenció luces y sombras en su ya comprometido panorama económico, caracterizado principalmente por el shock del COVID-19 sobre un sistema que al inicio de la pandemia ya exhibía estanflación y dificultades en los frentes monetario y fiscal.

En términos generales lo relevante de estos meses es que se registró un agravamiento del cuadro epidemiológico a mediados de marzo, por lo cual el Gobierno Nacional implementó

nuevas restricciones a la movilidad para disminuir la velocidad de los contagios. Estas medidas fueron, sin embargo, de carácter regional y de mucha menor intensidad, tanto respecto a las implementadas un año atrás (al de la pandemia), como instrumentadas en mayo con posterioridad al cierre del trimestre bajo análisis. Por ello, tampoco requirieron de las autoridades un esfuerzo fiscal y crediticio adicional, lo que permitió estabilizar y reducir en algo el déficit fiscal y la correspondiente emisión monetaria, ambos en niveles críticos, pero que mejoraron, en el margen, en el periodo.



La recaudación tributaria continuó fortaleciéndose durante el primer cuatrimestre del año, a partir del aporte de los impuestos relacionados al comercio exterior y de la sostenida recuperación de los tributos vinculados a la reactivación de la actividad. El gasto público por su parte, con excepción del crecimiento significativo de los subsidios económicos, logró disminuirse en términos reales con la licuación inflacionario de los salarios y buena parte del gasto social (jubilaciones y planes) y la eliminación del IFE y otras ayudas.

Se verificó un punto de inflexión en materia de actividad económica global cuando se cumplió el primer año del confinamiento: durante la primera quincena de marzo -precisamente cuando quedó en evidencia el agravamiento de los contagios por el "relajamiento del verano"-, la comparación del PBI pasó de negativo a positivo luego de 52 semanas, pero por supuesto sin recuperarse el nivel productivo de entonces. Además, desde las perspectivas sectoriales no se





ratificó esta performance global, ya que muchas actividades siguieron cerradas o reducidas a un mínimo operativo mediante protocolos (entre otros hoteles, restaurantes, espectáculos y salas de juego.). También, y a diferencia de otros países que experimentaron un segundo recorte a la movilidad, muy pronto comenzó a desacelerarse la recuperación argentina por la insuficiencia del poder adquisitivo para sostener los niveles de consumo de un año atrás.

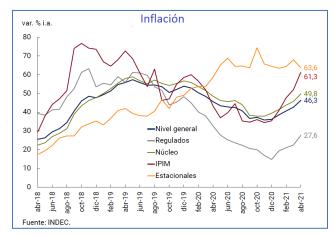
A los factores favorables del trimestre se le sumó la obtención de superávit externo, tanto en la Cuenta Corriente del Balance de Pagos como en su Cuenta Capital. Por una parte se consolidó un superávit comercial gracias a que se mantuvieron precios externos excepcionales, particularmente para la soja, en pleno el pico de la cosecha gruesa que explica el 75% de las variaciones interanuales de las ventas externas. Por otra parte, la ausencia de vencimientos relevantes de la deuda pública externa, y la menor demanda de dólares por parte del público durante el trimestre, permitió al Banco Central sostener una leve pero tendencial acumulación de reservas internacionales.

Para este propósito contribuyó en muy buena medida el disciplinamiento de los mercados cambiarios que viene logrando el Banco Central merced a la combinación de mayor presión fiscal y cepo al atesoramiento de divisas de los particulares, además del arbitraje de los flamantes títulos -en dólares- en tren de desalentar la operatoria de "contado con liqui". Todos estos factores coadyuvaron a mantener en línea las cotizaciones del dólar en los mercados libres, al tiempo que la autoridad monetaria siguió administrando (desacelerando) la paridad cambiaria mayorista como principal ancla

retraso cambiario, del virtual congelamiento de las tarifas públicas (que rigen en el AMBA), y de las medidas de política de ingresos: controles directos y precios administrados, prohibiciones de exportaciones, incremento de derechos de exportación, etc. Sin embargo, estas medidas no han logrado reducir la dinámica inflacionaria que atraviesa la Argentina, los precios al consumidor se aceleraron desde noviembre de 2020, por encima de la inflación promedio que se verificó durante 2020, ya que no se logró perforar el piso de 4% mensual durante el trimestre. Asimismo, los precios mayoristas

Tipo de cambio bilateral real Argentina - EE.UU. 101 100 99 98 Cotización oficial \$/u\$s 97 deflactado por IPC y 96 cargada inflacción EE.UU. 95 Base 100= 10/12/2020 Fuente: BCRA 10-ene-21 10-dic-20 10-feb-21

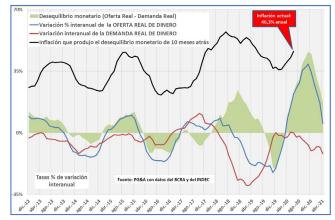
anti-inflacionaria. Con ello se intentó reducir las expectativas de subas de precios a través del



aumentaron 61.3% anual (abril'21 vs. abril'20), con una amplia difusión en los aumentos en todos los ítems que conforman este índice.



A pesar de las políticas de retraso cambiario, congelamiento de tarifas y control de precios en un contexto de achicamiento de déficit y de menor emisión monetaria la presión inflacionaria continua y por ello es de esperar que en los próximos trimestres se mantengan elevados los registros inflacionarios -período de tiempo que incluye las elecciones de mitad de mandato-, para luego comenzar a ceder.



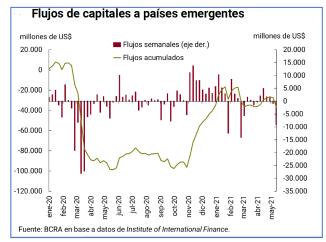
Dos supuestos más son necesarios para que esto suceda. En primer lugar debería despejarse las

chances de un nuevo horizonte de default, ahora con los organismos internacionales, con quienes la Argentina enfrenta a corto plazo dos importantes vencimientos de capital e intereses: con el Club de París en mayo u\$s2.485 M, y en septiembre y diciembre con el FMI por u\$s2.265 M y u\$s2.310 M, respectivamente.

Finalmente, la evolución de la economía argentina también estará signada por el contexto internacional que, aunque se mostró favorable hasta ahora, presenta amenazas para el grupo

de economías emergentes, ya que desde mediados del año pasado han aumentado las tasas de interés de mediano y largo plazo de Estados Unidos, y se espera que sigan haciéndolo en los próximos meses y sus réplicas en el resto de tasas internacionales, al tiempo que Japón y Europa ya dejaron atrás sus tendencias a la deflación.

En este contexto, surge un escenario de dólar en baja y tasas de interés crecientes que ya detuvo el reflujo de capitales hacia las economías emergentes. A corto plazo, y en el marco de una situación pandémica aún crítica para la Argentina, las expectativas de política económica se centran sobre la capacidad de maniobra que



dispongan las autoridades para renegociar su deuda con organismos internacionales en el marco de un acuerdo con el FMI, y el manejo de las variables principalmente en el contexto pre-electoral.

PANDEMIA CORONAVIRUS (COVID-19): Impacto en las actividades de B-GAMING S.A. (en adelante, "B-Gaming", la "Compañía" o la "Sociedad" de manera indistinta)

Con fecha 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud ("OMS") anunció una emergencia sanitaria mundial debido a una nueva cepa de coronavirus originada en Wuhan, China (en adelante "COVID-19") y los riesgos para la comunidad internacional de que el virus se propagara



globalmente más allá de su punto de origen. Con fecha 11 de marzo de 2020, la OMS clasificó al brote del COVID-19 como una pandemia, en función del rápido aumento de la exposición a nivel mundial.

Con fecha 19 de marzo de 2020, el Gobierno Nacional, en virtud de la velocidad en el agravamiento de la situación epidemiológica a escala internacional, requirió la adopción de medidas inmediatas para hacer frente a esta emergencia. Por lo tanto, a través del Decreto de Necesidad y Urgencia 297/2020, se establece para todas las personas que habitan en el país o se encuentren en él en forma temporaria, la medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio". En noviembre de 2020 en algunas jurisdicciones (como el AMBA) se modificó la medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio" a "distanciamiento social, preventivo y obligatorio" también con restricciones de actividades. Las medidas mencionadas rigen desde el 20 de marzo de 2020 y fueron prorrogadas por los Decretos 325/2020, 355/2020, 408/2020, 459/2020, 493/2020 520/2020, 576/2020, 714/20, 754/20, 792/20, 875/2020, 956/2020, 1033/2020, y 67/2021, 125/2021, 167/2021, 168/2021, 235/2021, 241/2021, 287/2021. Tras un breve endurecimiento de las medidas de aislamiento dispuestas por el decreto 334/2021 -las que rigieron entre el 22 y el 30 de mayo- el decreto 287/2021 continúa en vigencia hasta el 11 de junio de 2021, pudiéndose prorrogar este plazo por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica. Asimismo, se evalúa en cada jurisdicción la situación epidemiológica a fin de determinar si la medida es de aislamiento o distanciamiento.

Las medidas adoptadas por la Sociedad, en cuanto al acogimiento de diferentes planes de asistencia en lo laboral durante el periodo fiscal al cierre de octubre de 2020, es detallado en nota a los Estados Contables del presente trimestre sin embargo, desde el mes de mayo del 2020 inclusive en adelante la Sociedad no requirió solicitar el beneficio del programa ATP.

El impacto total del brote de COVID-19 continúa evolucionando a la fecha de la presente memoria, y, en consecuencia, existe incertidumbre en cuanto a la magnitud total que tendrá la pandemia sobre la actividad económica, tanto a nivel internacional como local.

Como hecho posterior al cierre desde el mes de mayo 2021, el Gobierno Nacional implementó las últimas medidas de aislamiento en relación con el COVID-19, en referencia a la restricción horaria, aplicando un espacio de comercialización reducido entre la 7 y las 17hs.

En el contexto de las medidas mencionadas y teniendo en cuenta el aprendizaje sobre la evolución de la Pandemia en el mundo y en nuestro país, la Dirección de la Sociedad continúa monitoreando activamente los efectos y sus posibles rebrotes o regreso a diferentes niveles de aislamiento para prever el impacto que pudieran causar en las variables económicas, financieras y de operación. A continuación, resumimos los principales hechos ocurridos:

Negocios

- A partir del mes de junio B-Gaming será autorizado a expender en las agencias de la provincia de Buenos Aires -con el cliente BAPRO Medios de Pago- la quiniela instantánea que fue desarrollada íntegramente en los laboratorios de la Sociedad que potencia y amplia el volumen de juego lotérico en dicha provincia.
- Continuamos con la nueva estrategia comercial de B-Gaming conceptualizando y redefiniendo el producto en "Servicios Transaccionales" los que además de incluir los contratos existentes



intentan abarcar otros mercados tecnológicos y nuevas oportunidades que la empresa está en la búsqueda, a partir de su alta capilaridad en 6 provincias con 14.000 puntos de venta atendidos y comunicados, certificaciones de calidad y alto desarrollo tecnológico en el entendimiento que todo esto, en su conjunto, abren las puertas al procesamiento de todo tipo de transacciones, que pueden presentarse en el corto o mediano plazo.

• El 20 de febrero de 2020, Lotería de Buenos Aires S.E. (en adelante "LOTBA S.E") efectuó una convocatoria para el otorgamiento de permisos de agencia de juego en línea (en adelante, el "Permiso") en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante, la "Convocatoria"). Dicha Convocatoria tuvo por objeto el otorgamiento de permisos de Agencia de Juego en Línea para la comercialización y/o distribución y/o expendio de los juegos en línea señalados en la Resolución de Directorio Nº 321-LOTBA/2019 y normas concordantes. Ello, a través de plataformas de juego en internet y/o de aplicaciones para dispositivos móviles, en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por el plazo de cinco (5) años contados a partir del otorgamiento del Permiso. Dicho plazo podrá prorrogarse por igual período previa solicitud del interesado y a criterio de LOTBA S.E., quedando exceptuados de dicha convocatoria los juegos lotéricos en línea.

En virtud de lo ello, la Compañía se presentó a la Convocatoria en formato de compromiso de constitución de unión transitoria conjuntamente con BOLDT S.A., constituyendo Boldt S.A – B-Gaming S.A UT (en adelante la "UT") aportando su experiencia en el manejo transaccional de apuestas en línea, participando con un 5% de esta UT. El proyecto técnico fue aprobado por el regulador (LOTBA S.E) para la mencionada UT la cual se encuentra calificada entre los primeros seleccionados. En fecha 12 de marzo del corriente año LOTBA S.E otorgó a la UT por resolución DI-2021-239-GCABA-LOTBA, el permiso de Agencia de Juego en Línea para la comercialización y/o distribución y/o expendio de los juegos en línea. Cabe mencionar que la explotación de la licencia de juego online será llevada a cabo por la UT mencionada mientras que la empresa Boldt SA será integrador de soluciones generando diferentes alianzas con proveedores para el ofrecimiento de la plataforma Bplay para dichas licencias y su lanzamiento se espera para los próximos meses.

- La Sociedad también se presentó en la Licitación Pública Nro. 5/2020 convocada por el Instituto de Ayuda Financiera a la Acción Social de la Provincia de Entre Ríos ("IAFAS") cuyo objeto consistía en la provisión, implementación, instalación y mantenimiento de un servicio integral de captación, concentración, transmisión y procesamiento de apuestas de juegos que IAFAS fiscaliza y administra. El pasado 23 de febrero de 2021, el IAFAS, mediante decreto 150 de Expediente 84871/19, en su Artículo 2, adjudica a B-Gaming S.A. la provisión de un servicio integral de captación, concentración, transmisión y procesamiento de apuestas de juegos administrados por el IAFAS, conforme al pliego de especificaciones que rigió el acto licitatorio y las características detalladas en la oferta obrante a fs.262/604 y 2220, en virtud de cumplir con los requisitos exigidos en los pliegos que rigieron el acto licitatorio y ser su oferta conveniente a los intereses del Estado. Esta adjudicación es por un período de 10 años y comenzaría a tener vigencia a partir del 6 de Junio del presente año.
- Por último, en términos de negocios, un importante hecho ocurrido en la República Federativa de Brasil abre una ventana de posibilidades para B-Gaming, dado que la actividad de loterías de Brasil tras el fallo de la Corte Suprema Federal del pasado 30 de septiembre de 2020, estableció que cada estado podrá operar su propia lotería. Previa a esta situación el sector



lotérico tenía una única oferta para todo el país por parte de la Caixa, y con ello el sector enfrentará varias modificaciones en los próximos meses donde las loterías deberán prepararse para competir. El gobierno brasilero avanza en la regulación de las apuestas deportivas, los estados comienzan a crear sus loterías estatales a la par del avance en la legalización de los juegos, por todo ello B-Gaming ha avanzado y realizado una investigación de mercado de forma proactiva para ser partícipe de esta nueva apertura del mercado Brasil basándose en su expertise transaccional y antecedentes en la industria lotérica de más de 20 años.

Operación

- Con el objeto de mantener la calidad de servicio acorde a las exigentes prestaciones tecnológicas que requieren los clientes de B-Gaming continuamos con nuestra política de calidad, habiéndose renovado las Certificaciones ISO 9001 (Gestión de la Calidad) y 27001 (Seguridad de la Información) en los centros de cómputos situados en La Plata, Santa Fe, Entre Ríos, y Córdoba. Por otro lado, se mantiene la certificación de la Norma ISO 22301 de Continuidad de Negocio en La Plata, Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba. También se ha certificado la norma ISO 9000 tanto para Software Factory ("SF") como para Quality Assurance ("QA").
- Por otra parte, con el objeto de mantener las credenciales necesarias para intervenir en licitaciones locales e internacionales ante nuevos prospectos de negocios contamos con la certificación WLA-SCS (World Lottery Association- Security Control Standard) cuya calificación es requisito fundamental en el mercado de tecnología lotérica, y tiene un impacto mayor al ser B-Gaming la única empresa en Latinoamérica en obtenerlo. Dicha certificación aplica para el proceso de la captura y liquidación de apuestas del Centro de Cómputos Principal ubicado en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires y el Secundario ubicado en el microcentro en Ciudad de Buenos Aires cuya renovación es anual.
- Es importante mencionar que B-Gaming lidera la obtención de las mencionadas certificaciones, tanto bajo normas ISO como la certificación WLA siendo la única empresa en Latinoamérica en lograr dichos objetivos que dejan a las claras la exigente capacidad de gestión y el foco en seguridad puesto sobre nuestros procesos.

En el presente trimestre continuamos ofreciendo servicios a nuestros clientes:

• En la Provincia de Buenos Aires continuamos trabajando con el cliente BAPRO Medios de Pago S.A. operando con absoluta normalidad. En el aspecto operativo se continuó con la comercialización del billete de lotería electrónico, el cual fue un éxito permitiendo el juego digital. En el frente comercial se desarrollaron acciones de capacitación conjunta con el IPLyC y CAOLAB a la red de agentes y se finalizó la integración entre los sistemas de atención y la mesa de ayuda y está finalizado el recambio de 100% de las terminales on line Verifone portátiles, la actualización del sistema central a la versión de última generación vigente de sistema de capturas que permite dar una mayor cantidad de soluciones al cliente en cuanto a trazabilidad y escalamiento de los procesos, de esta forma, continuando con el contrato cuya duración es hasta el año 2022. Las últimas medidas de aislamiento en relación con el COVID-19implementadas por el Gobierno Nacional desde mayo 2021, en referencia a la restricción horaria, deja un espacio de comercialización reducido entre la 7 y las 19hs.



- En la Caja de Asistencia Social Lotería de Santa Fe Se encuentra renovado el contrato mediante la aprobación de la adenda contractual para la incorporación de cláusulas accesorias y extensión de su plazo hasta el año 2022.
- En términos operativos se ampliaron las funcionalidades del portal web para agencieros, agregando funciones de autogestión, como por ejemplo la posibilidad de declarar los beneficiarios de los "premios UIF" o premios con retención impositiva. Recientemente implementamos un modelo estadístico Business Intelligence, en dos etapas, la primera dedicada a los juegos locales de Quinielas, en todas sus modalidades y la segunda que completa con el tratado de la información proveniente del Juego Nacional Quini6. El software implementado facilita el modelo estadístico del Instituto en general y la toma de decisiones en general.
- Las últimas medidas de aislamiento en relación con el COVID-19 implementadas por el Gobierno Nacional desde el me de mayo 2021 en referencia a la restricción horaria, deja un espacio de comercialización reducido entre la 7 y las 17hs.
- En la Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. continuamos brindando servicios sobre el contrato con vencimiento en el año 2023. Está en fase de implementación en la provincia la aplicación del agenciero que trabaja en ambiente web, a partir de la cuál desde el celular, el agenciero puede desde su casa tomar apuestas de clientes cotidianos y de confianza. Con el fin de adecuar la toma de decisión a la nueva dinámica de los negocios, B-Gaming dispondrá un tablero de comando ajustado a las necesidades de la institución, en lo referente a su canal de comercialización. Con tal fin se puso en funcionamiento una herramienta de Business Intelligence, ajustada a los objetivos previamente definidos. Las últimas medidas de aislamiento en relación con el COVID-19implementadas por el Gobierno Nacional, en referencia a la restricción horaria, deja un espacio de comercialización reducido entre la 7 y las 19hs. A partir del pasado mes de mayo 2021.
- En el IAFAS de la provincia de Entre Ríos continúa brindando servicios bajo el actual contrato cuyo plazo finalizaba en el año 2021. B-Gaming se presentó en la Licitación Pública Nº 5/2020 convocada por IAFAS y el 23 de Febrero de 2021, dicho instituto, mediante decreto 150 de Expediente 84871/19, en su Artículo 2, se adjudicó la provisión del servicio integral de captación, concentración, transmisión y procesamiento de apuestas de juegos administrados por el IAFAS, conforme al pliego de especificaciones que rigió el acto licitatorio por un plazo de ciento veinte (120) meses. El contrato fue suscripto el 22 de marzo de 2021, y su plazo de duración será prorrogable automáticamente por otro plazo igual y consecutivo, salvo manifestación en contrario que alguna de las partes efectúe formalmente, dentro del último año de la vigencia contractual. A través de la resolución 1033 del 19 de octubre de 2018 se creó un marco regulatorio para la captura de apuestas por internet y otros medios electrónicos. Este hecho nos brinda la oportunidad de desarrollo de una plataforma para la operación de apuestas On-Line en el marco de nuestro actual contrato. En esta línea de negocios, se implementó la captura de apuestas de Quini6 por medio de aplicaciones móviles y por SMS, la cual tuvo una excelente aceptación por parte de la Lotería que en la actualidad se encuentra productiva y se comercializa normalmente en la Provincia.



- También se han actualizado los sistemas de captura y liquidación por la solución BGS On Line y BGS Cash Manager. En agosto se implementó el nuevo sistema de liquidación Cash Manager, que realiza las liquidaciones de todos los juegos operativos en la provincia, con tecnología de última generación. Las últimas medidas de aislamiento en relación con el COVID-19implementadas por el Gobierno Nacional, a partir del mes de mayo 2021 en referencia a la restricción horaria, deja un espacio de comercialización reducido entre la 7 y las 19hs.
- En el Instituto de Asistencia Social (en adelante "IAS") de la provincia de Formosa el contrato está actualmente vigente cuya extensión es hasta el año 2021 por el servicio de captura y procesamiento de juegos. Implementamos una aplicación del agenciero, que trabaja en ambiente web, a partir de la cuál desde el celular, el agenciero puede desde su casa tomar apuestas de clientes cotidianos y de confianza. Esto lo implementamos exitosamente en la localidad de Clorinda, ya que fue cerrada estrictamente por un brote de COVID-19y la comercialización siguió realizándose. Las últimas medidas de aislamiento en relación con el COVID-19implementadas por el Gobierno Provincial, para la comercialización de juegos de azar, tiene efecto sobre la totalidad de la red de venta de la provincia y tiene efectos desde la primera semana del mes de mayo de 2021 sin embargo a través de la aplicación del agenciero permitió continuar su operación de forma remota.
- En el Instituto Provincial de Loterías y Casinos S.E. de la provincia de Misiones se continúa brindando servicios bajo el actual contrato cuyo plazo continúa vigente hasta el año 2025. Continuamos con la aplicación del e-ticket, modalidad que permite a los apostadores recibir un e-mail con el ticket de la apuesta, en lugar del papel tradicional, lo que ayuda al medioambiente, genera un avance hacia la digitalización de la aplicación completa y mejor control por parte de los apostadores. Las últimas medidas de aislamiento en relación con el COVID-19 implementadas por el Gobierno Nacional para la comercialización de juegos de azar, no se ha visto reflejado en el ámbito de la provincia, por lo que no se han determinados efectos negativos en la comercialización.
- En el área tecnológica, en el trimestre se continuó con los desarrollos y actualizaciones dentro de la "Boldt Gaming Suite" (en adelante "BGS") que brindará inteligencia comercial para impulsar una mejora en la toma de decisiones en la gestión de loterías. A través de BGS se incorporan nuevos canales de comercialización para poner a disposición de nuestros clientes como componentes de la suite. Su objetivo principal es ofrecer soluciones brindando herramientas de consulta y comercialización en los canales de autoservicio; orientado a lograr la expansión de la red de ventas a portales de internet y dispositivos que podrá extenderse en las diferentes provincias sobre las cuales operamos. Por otro lado, se está avanzando en el despliegue en las instalaciones de una evolución del Sistema de Liquidación integrado en el BGS, con significativas mejoras y la posibilidad de una mayor escalabilidad del Sistema de Captura.



2. ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA

	30/04/2021	30/4/2020	30/4/2019
	-10.101.04-	22.422	
Activo no corriente	710.101.067	804.925.322	795.579.503
Activo corriente	1.616.691.508	1.290.702.035	1.425.027.539
Total del activo	2.326.792.575	2.095.627.357	2.220.607.042
Patrimonio total	1.409.635.998	1.101.038.546	1.292.774.124
Pasivo no corriente	35.340.525	190.452.085	212.111.299
Pasivo corriente	881.816.052	804.136.726	715.721.619
Total del pasivo	917.156.577	994.588.811	927.832.918
Total del pasivo y patrimonio	2.326.792.575	2.095.627.357	2.220.607.042

3. <u>ESTRUCTURA DE RESULTADOS COMPARATIVA</u>

-	30/04/2021	30/04/2020	30/04/2019	30/04/2018
Resultado de actividades operativas	839.688.996	544.191.636	1.012.587.058	1.470.124.948
Resultado financiero, neto	(111.980.048)	(58.447.511)	(10.577.366)	26.169.445
Resultado de participación en sociedad	-	-	-	-
Resultado antes del impuesto a las ga_	727.708.948	485.744.125	1.002.009.692	1.496.294.393
Impuesto a las ganancias	(247.207.697)	(158.218.383)	(379.402.643)	(574.741.024)
Resultado del período	480.501.251	327.525.742	622,607,049	921.553.369
Otros resultados integrales, neto de im	-	-	-	634.767
Resultado integral total del período	480.501.251	327.525.742	622.607.049	922.188.136

4. <u>ESTRUCTURA DE FLUJO DE EFECTIVO</u>



	30/04/2021	30/04/2020	30/04/2019	30/04/2018
Flujo neto de efectivo generado por la:	1.099.560.565	649.790.621	592.530.792	1.055.600.349
Flujo neto de efectivo (utilizado en) /	(431.581.283)	(361.924.985)	49.859.934	(55.677.240)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) la	(669.966.298)	(317.428.344)	(691.543.589)	(610.398.558)
(Disminución) / Aumento neto del efe	(1.987.016)	(29.562.708)	(49.152.863)	389.524.551
Efectivo al inicio del ejercicio	86.627.938	80.043.345	206.802.573	263.240.974
Efectivo al cierre del período	84.640.922	50.480.637	157.649.710	652.765.525

5. INDICES FINANCIEROS

		30/04/2021	30/04/2020	30/04/2019
	Liquidez (1)	1,8334	1,6051	1,9910
	Solvencia (2)	1,5370	1,1070	1,3933
	Inmovilización de capital (3)	0,3052	0,3841	0,3583
	Rentabilidad (4)	0,3246	0,2626	0,4691
(1)	Activo corriente	1.616.691.508	1.290.702.035	1.425.027.539
	Pasivo corriente	881.816.052	804.136.726	715.721.619
(2)	Patrimonio neto	1.409.635.998	1.101.038.546	1.292.774.124
	Pasivo total	917.156.577	994.588.811	927.832.918
(3)	Activo no corriente	710.101.067	804.925.322	795.579.503
	Total del activo	2.326.792.575	2.095.627.357	2.220.607.042
(4)	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	480.501.251	327.525.742	622.607.049
	Patrimonio neto promedio	1.480.099.262	1.247.386.468	1.327.328.339

Los resultados del período aumentaron un 47% respecto mismo periodo del año anterior principalmente debido a:

- Mayores ventas debido al efecto del cierre total de las actividades por la pandemia ocurrido desde el 20 de marzo 2020 y durante todo abril de 2020 en comparación a marzo y abril del corriente ejercicio 2021 en el que las operaciones se mantuvieron en funcionamiento.
- El impacto del ajuste por inflación con la reexpresión de los estados financieros al 31 de octubre 2020 y 30 de abril 2021. De no haberse producido dicho ajuste por inflación los resultados del ejercicio hubieran sido superiores un 113%.

En efecto con fecha 28 de diciembre de 2018 fue aprobado el ajuste por inflación por la CNV en su resolución 777/2018 que en su art. 4 establece que el ajuste se aplicará a los estados financieros



(EEFF) cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive (ya sea de períodos intermedios o anuales), por consiguiente, aplicando para el actual trimestre de análisis.

Es importante destacar que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18 de febrero de 2020 en la que se consideraron los estados contables cerrados en 2019, la Sociedad aprobó: (a) un aumento de capital mediante la capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital, por la suma de \$480.000.000 llevando el capital social de la suma de \$50.000.000 a la suma de \$530.000.000; y (b) una reducción de capital en la suma de \$190.000.000 llevando el capital de \$530.000.000 a la suma de \$340.000.000. Dicha reducción de capital fue distribuida a sus accionistas como hecho posterior al cierre a partir del 31 de mayo de 2021.

PERSPECTIVAS

Luego de dos trimestres de paulatina recuperación de la actividad luego del periodo de aislamiento social producido por el COVID-19, hoy nos encontramos nuevamente ante medidas a priori de menos impacto que al inicio de la pandemia pero de aplicación acorde a la evolución del plan de vacunación y los contagios que la actual administración monitorea en tiempo real. Las variables de la economía local con grados de preocupación respecto a la actividad, la inflación y la negociación de los vencimientos de deuda con el FMI se conjugan con la economía internacional donde el precio de las commodities han subido pero acompañado de suba de tasas de interés lo cual no favorece a los países emergentes ni a la Argentina.

Reforzamos el concepto de la incógnita que se genera ante las características de la presente pandemia y el resultado desconocido que pueden tener los posibles rebrotes del COVID-19 en diferentes países y las regresiones que los países deban hacer en cuanto a diferentes niveles de aislamiento, por ello entendemos que en el próximo trimestre las empresas deberán focalizarse en estar estructuralmente preparadas para enfrentar los nuevos desafíos que se avecinen.

En el trayecto del último año B-Gaming ha podido experimentar desde el cierre total de sus operaciones al recupero del 100% de las mismas incluso con crecimiento. El aprendizaje de dicho periodo no hace más que confirmar la continuidad de las estrategias llevadas a cabo en los últimos años focalizadas en hacer más eficiente cada una de sus operaciones, mitigar costos generar productividades, emprender nuevos negocios y el desarrollo de servicios transaccionales con orientación digital.

En ese sentido B-Gaming ha presentado su oferta al llamado a licitación de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA S.E). que se encuentra a la espera de su reactivación con la potencial salida de la pandemia a futuro. Asimismo, ha participado en la convocatoria realizada por el mismo organismo para ofrecer juego online, bajo la forma de una UT con la empresa Boldt SA, entre los cuales se ha obtenido el otorgamiento de uno de los permisos ofrecidos que empezará a operar en junio de este año debido a los antecedentes y expertise tecnológico que nuestra empresa posee. Ha sido adjudicado el servicio para la Lotería de la Provincia de Entre ríos por 10 años con la posibilidad de prórroga por igual período dando continuidad al contrato existente con IAFAS que incluyen el desarrollo de apuestas on-line, negocio hacia donde el mercado lotérico orienta su crecimiento en el mundo y además continuamos realizando investigaciones de mercado en Brasil con la intención de participar en el negocio lotérico luego de la federalización y nueva regulación de dicha industria en ese país.



La manifestación de la pandemia con más de un año de diferentes experiencias, si bien de incierto final, ya no es nueva y ha causado que estemos preparados para aspirar al objetivo de salir fortalecidos en torno a la actividad de B-Gaming. Por ello continuamos avanzando internamente y en el exterior en la búsqueda de nuevos negocios basándonos en la capacidad de nuestro personal, la continua inversión en tecnología, desarrollo de nuevas prácticas y fortalecimiento de su management para poder enfrentar los desafíos que se avecinan en un mercado de servicios transaccionales que cada vez exigirá más calidad de servicio con alta competitividad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de junio de 2021

EL DIRECTORIO

Antonio Ángel Tabanelli Presidente